AQU CATALUNYA

# ACREDITACIÓN DE TITULACIONES

## INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

| | |
|---|---|
| **Centro** | Escuela Universitaria Mediterrani (EUM) |
| **Universidad** | Universitat de Girona |
| **Fecha de la visita** | 21/03/2023<br>Presencial |
| **Titulaciones evaluadas** | Grado en Turismo (2500329) |

# ÍNDICE


Acreditación de titulaciones 1

Informe de evaluación externa 1

Índice 2

Introducción 3

Valoración de los criterios específicos 6

C1. Calidad del programa formativo 6

C2. Pertinencia de la información pública 9

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad 12

C4. Adecuación del profesorado al programa formativo 14

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje 16

C6. Calidad de los resultados del programa formativo 18

Resultado de la evaluación 21

Propuestas de mejora 23

Acta de envío del informe de evaluación externa 25

Anexo: rúbricas de evaluación 26

# INTRODUCCIÓN

El marco normativo vigente prevé la renovación de la acreditación, cada seis años, de las titulaciones que se ofrecen en centros universitarios no acreditados institucionalmente, a partir de un proceso de evaluación externa que incluye, obligatoriamente, una visita al centro en el que se imparten. En el sistema universitario catalán, dicha evaluación se lleva a cabo en consonancia con lo dispuesto en los Estándares y criterios para la evaluación de la calidad correspondientes y en la Guía de AQU Catalunya que aplica para este proceso.

Este informe es el resultado de un proceso de evaluación externa realizado de forma colegiada por un comité de personas expertas (CAE), tras el análisis del autoinforme y las evidencias presentadas y una visita al centro.

El informe de evaluación externa constituye la principal evidencia para la renovación de la acreditación de los títulos evaluados, que es responsabilidad de las Comisiones específicas de evaluación de la Comisión de Evaluación de Instituciones y Programas de AQU Catalunya.

Para facilitar la comprensión de este documento, se incluyen, a modo de anexo, las rúbricas de evaluación para la renovación de la acreditación.

## Centros evaluados

| **NOMBRE** | **Escuela Universitaria Mediterrani** |
|---|---|
| **Universidad** | Universitat de Girona |
| **Código MECD** | 08070431 |
| **Tipología** | Adscrito |

## Titulación evaluada

| **GRADO EN TURISMO** | |
|---|---|
| **Código MECD** | 2500329 |
| **Año de la última renovación de la acreditación** | 2017 |

## Comité de evaluación externa (CAE)

| Rol | Nombre | Ámbito | Institución |
|---|---|---|---|
| **Presidencia** | María Eugenia Ruiz Molina | Turismo, Comercialización e Investigación de Mercados | Universitat de València |
| **Vocalía académica** | Francesc Sastre Albertí | Economía del Turismo | Universitat Illes Balears |
| **Vocalía estudiantil** | Sara Solé Miserachs | Estudiante de Grado en Turismo | Universitat de Lleida |
| **Vocalía profesional** | Octavi Bono i Gispert | Promoción, planificación y gobernanza turística | Diputació de Tarragona |
| **Secretaría metodológica** | Alicia Presencio Herrero | Secretaría metodológica | |

## Agenda de visita

### Martes 21 de marzo de 2023 (sede Mediterrani BCN)

| Hora | Actividad | Duración |
|---|---|---|
| 8:45 – 9:00 | Bienvenida institucional (equipo directivo) | 15’ |
| 09:00 – 9:45 | Entrevista con estudiantes y egresados | 45’ |
| *9:45 – 10:00* | *Pausa* | 15’ |
| 10:00 – 10:45 | Entrevista con profesorado | 45’ |
| *10:45 – 11:00* | *Pausa* | *15’* |
| 11:00 – 11:45 | Entrevista con empleadores | 45’ |
| *11:45 – 12:00* | *Pausa* | *15’* |
| 12:00 – 12:45 | Entrevista con equipo directivo y Comité de Evaluación Interna (CAI) | 45’ |
| *12:45 – 13:00* | *Pausa* | *15’* |
| 13:00 – 13:30 | Audiencia abierta | 30’ |
| 13:45 – 15:30 | *Pausa para la comida* | *1h 30min aprox.* |
| 15:30 – 16:30 | Visita a las instalaciones | 1h |
| 16:30 – 17:15 | Elaboración de conclusiones (trabajo interno del comité de evaluación externa) | 45’ |
| 17:15 - 17:30 | Conclusiones preliminares y despedida (equipo directivo y CAI) | 15’ |

## Consideraciones previas

En la audiencia con estudiantes y egresados de Mediterrani, el CAE echó en falta más asistencia y pluralidad de egresados ya que, de 3 convocados, solo asistió 1.

Adicionalmente, en el informe de acreditación anterior se incluyeron requerimientos relevantes y que no han estado solucionados. En concreto, cabe resaltar los siguientes:

- Fomentar la proyección a nivel nacional y, sobre todo, internacional de los estudios y buscar captar alumnos de otros ámbitos geográficos.
- Formalizar y fomentar la mejora de la coordinación entre la UdG, Facultad de Turismo y los centros adscritos.
- Mejorar la información pública sobre el perfil del profesorado.
- Completar la información de la titulación en las distintas lenguas (inglés, castellano y chino)
- Avanzar en la publicación de datos relacionados con la satisfacción de los distintos grupos de interés, especialmente de estudiantes.
- Mejorar la accesibilidad a los datos e indicadores de la titulación de diferentes cursos académicos y de forma independiente a los informes de seguimiento.
- Potenciar la participación de los distintos grupos de interés en los procesos de mejora de la calidad.
- Mejorar la visibilidad a los indicadores de seguimiento de la titulación de manera desagregada.
- Continuar con las acciones de mejora encaminadas a potenciar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción coordinadas por la universidad.
- Elaborar un plan de investigación con líneas de trabajo propias e interdisciplinares de manera que se promueva la integración de los profesores en la comunidad científica internacional.

## Alegaciones

Con fecha de 28 de setiembre de 2023, la Universidad presenta un documento comunicando que no presenta alegaciones al informe previo de acreditación. Informa también que se compromete a tomar las medidas necesarias con el objetivo de mejorar los aspectos mencionados en el informe y realizar el correspondiente seguimiento.

# VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS

## C1. Calidad del programa formativo

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.**

### Se alcanza

Se describe y justifica razonadamente el proceso de actualización del diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículum) según los requisitos de la disciplina. A partir de la información proporcionada, se entiende que el perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. Las competencias se han revisado, haciendo un ejercicio de reducción y de distinción (generales y específicas) atendiendo a lo que se había recomendado en el anterior informe donde se pedía también mayor concreción. El CAE valora positivamente el cambio y la propuesta del nuevo plan de estudios que ya cursa el alumnado de 1º.

**1.2 El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.**

### Se alcanza

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. Se valora positivamente el carácter obligatorio y el elevado peso de las lenguas extranjeras aplicadas al turismo (36 ECTS), en inglés, francés y alemán, así como la posibilidad de cursar asignaturas optativas para aprender otros idiomas como italiano, ruso o chino. Por otra parte, se valora positivamente la introducción en la oferta académica de la mención de “Digital Technologies for Tourism Innovation”, dada la importancia que está cobrando la digitalización y las tendencias tecnológicas observadas en el sector, cubriendo así una laguna en el plan docente del Grado en Turismo, que no ofrecía asignaturas en este ámbito más allá de Creació i e-comercialització de productes. Se valora muy positivamente, y este CAE lo considera práctica de excelencia, que se haya introducido de manera transversal el enfoque de género en todas las asignaturas, de manera que, si el alumnado no incorpora referencias paritarias o lenguaje inclusivo en sus tareas, la

nota es más baja. Además, en las audiencias, los estudiantes demostraron tener interiorizado esta manera de trabajar y lo encontraron positivo.

### 1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

**Se alcanza con condiciones**

La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación. Se valora positivamente el elevado porcentaje de solicitudes que recibe la Escuela anualmente considerándola como primera opción. Sin embargo, la matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas. Si bien es cierto que se ha reportado un descenso del número de estudiantes en los estudios de Turismo en las universidades españolas en los últimos años, la magnitud de la caída observada en el caso de EU Mediterrani es muy superior a la proporción del descenso en otras instituciones ubicadas en regiones menos pobladas y con peor dotación en cuanto a infraestructuras. Se requiere por parte de la Dirección del centro una reflexión profunda en cuanto a la necesidad de modificar el número de plazas ofertadas (cuya reducción ya se ha reportado en el autoinforme) y/o desarrollar nuevas acciones de orientación y captación de estudiantes tanto en el territorio tradicional como en nuevos contextos geográficos, como se propone en el autoinforme.

Adicionalmente, la Escuela debería considerar otras acciones, con el fin de ampliar el mercado potencial de estudiantes para la EU Mediterrani. El Equipo Directivo es consciente de esta situación y, en los próximos cursos, desarrollarán medidas pensadas para paliar esta bajada de matrículas y aumentar la nota de corte. El sector será más atractivo esencialmente a partir de una mejora de las condiciones que puede ofrecer y, en esto, la propia industria tiene una elevada responsabilidad. Este curso se ha introducido la nueva mención "Digital Technologies for Tourism Innovation", con la que esperan atraer a un público específico. También está entre sus planes abrirse a nuevos mercados internacionales y los dobles grados.

### 1.4 La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.

**Se alcanza con condiciones**

Se adjunta la distribución horaria del plan de estudios del Grado en Turismo de EU Mediterrani y de sus materias, el Reglamento de la EU Mediterrani, así como diversas actas de reuniones de distintos estamentos. Se considera que los mecanismos de coordinación docente interna son adecuados.

No hay tantas evidencias para justificar la eficacia de las reuniones entre la Facultad de Turismo de la UdG y el centro adscrito EU Mediterrani. En la audiencia con el equipo directivo, se explica que existe la Junta de Centro, mancomunada entre la Facultad de Turismo de la UdG y Mediterrani. Se recomienda mejorar y potenciar los mecanismos

de coordinación docentes externos, con el fin de favorecer el trabajo y las relaciones entre docentes y enfatizar en el apoyo institucional que la UdG hace a Mediterrani.

Se recomienda clarificar algunos aspectos de nomenclatura relativos al sistema de gobernanza: en el documento "Reglamento de la escuela" figuran como órganos de gobierno colegiado: Junta de Escuela, Comisión de Gobierno y Consejo de Estudio. En las evidencias se encuentran actas del Consejo de Estudio y actas de la Junta de Centro.

**1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación**.

**Se alcanza**

En la EUM, se aplican en el caso de los estudios de grado las normativas y procedimientos que emanan de la propia UdG en materia de acceso y matrícula de los estudiantes, del régimen académico, evaluación, movilidad y otros. Se valora positivamente el desarrollo de un Protocolo de prevención y actuación ante situaciones de violencia o acoso por razón de sexo, género o sexualidad en la Universitat de Girona, y la Normativa de cambio de nombre de las personas de la comunidad transexual de la Universitat de Girona. Los documentos relativos a la normativa relativa al género solo están disponibles en catalán, tanto en la versión en castellano como en la versión en inglés del sitio web de la UdG, y deberían estar disponibles también en el sitio web de la EU Mediterrani en las tres lenguas aprobadas en la memoria de Verificación: castellano, catalán e inglés. Este aspecto se considera un requerimiento que se incluye en el apartado “información pública”, pero que no condiciona el subestándar, ya que la normativa se aplica y tiene un impacto positivo en la titulación, tal y como se demostró en las diversas audiencias y en sus evidencias.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones ‘en progreso’)**

**Requerimientos (para valoraciones ‘con condiciones’)**

> Se debe adecuar la oferta formativa, modificando el número de plazas ofertadas y/o desarrollando nuevas acciones de orientación y captación de estudiantes tanto en el territorio tradicional como en nuevos contextos geográficos, con el fin de aumentar la tasa de matriculación para que coincida con los parámetros de la última memoria.

> Se requiere una coordinación más activa e intensa entre la universidad y la Escuela, especialmente en lo relativo al desarrollo de la docencia.

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda clarificar algunos aspectos de nomenclatura relativos al sistema de gobernanza: en el documento "Reglamento de la escuela" figuran como

órganos de gobierno colegiado: Junta de Escuela, Comisión de Gobierno y Consejo de Estudio. En las evidencias se encuentran actas del Consejo de Estudio y actas de la Junta de Centro.

## C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

☐ No se alcanza ■ Se alcanza con condiciones ☐ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**2.1 La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.**

### Se alcanza con condiciones

En la página web de la Titulación: https://mediterrani.com/grados/grado-en-turismo/ se ofrece información sobre los aspectos académicos e institucionales de la EUM, la ficha de las asignaturas con competencias, contenidos, actividades, bibliografía, evaluación y calificaciones.

La información relativa al plan de estudios es pública a través del sitio web de la EU Mediterrani, remitiendo a la página web de la Universitat de Girona en la versión en catalán. Sin embargo, la información no está traducida al español y el inglés. La información pública de las asignaturas en el sitio web de la UdG (a la que deriva la página web de la EU Mediterrani), incluyendo las prácticas y el TFG, figura en catalán, tanto en la versión de la web en castellano como en la versión en inglés. Al considerarse esta información como relevante, se recomienda asegurar que esté en las tres lenguas verificadas en la memoria: castellano, catalán e inglés.

Por otra parte, se observan discrepancias en la información sobre la evaluación del Practicum (asignatura de tercer curso): En el cuadro de Activitats d'avaluació se indica "la presentació de la memòria sobre aquestes pràctiques representa el 100 % sobre la nota final", mientras que más adelante se indica "La nota final d´aquesta assignatura (100%) correspon al 50% nota/valoració pràctiques a l´empresa + 50% nota/valoració memòria de practiques".

Además, la información acerca de precio total por curso, matrícula, precio por ECTS y otros gastos debe ser pública y estar accesible. Tampoco se aprecia a simple vista el contacto del buzón para quejas, felicitaciones o sugerencias, solo un botón para contactar por vía mail o WhatsApp. En la encuesta de Dades del Sistema Universitari Català, aparece un resultado de los graduados sobre la encuesta para el ítem "respuesta a quejas y sugerencias: he recibido respuesta adecuada de mis quejas y sugerencias", para el que la nota es de 4'7. Es una puntuación inferior con respecto a los estudios de Grado en Turismo en otras instituciones catalanas, con amplio margen para la mejora.

En la información pública disponible en el sitio web de la Escuela se incluyen los logotipos de algunos de los Centros de prácticas con los que se ha firmado convenio. Se

debe incluir listado completo de centros de prácticas y volumen de estudiantes por centro y periodo lectivo, y esta información ha de ser actualizada curso a curso.

Por último, a través de la página web de la Escuela se puede acceder al CV de la mayor parte del profesorado, pero no de todos, por lo que debe incluirse esta información, a través de una misma plantilla normalizada, y que sea objeto de constantes actualizaciones.

Por tanto, se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo, y la información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad. Se deben subsanar estas carencias.

### 2.2 La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

**Se alcanza con condiciones**

La institución publica información sobre las estadísticas de acceso y matrícula, y los resultados académicos y de satisfacción de la titulación en la página web de la EU Mediterrani y en el microsite del grado en Turismo en la EU Mediterrani de la página web de Universitat de Girona. A partir de la información proporcionada en el sitio web de la EU Mediterrani, la satisfacción de los estudiantes con el programa formativo, la tasa de rendimiento, y la tasa de eficiencia ofrecen valores adecuados, que, además, según la información disponible en EUC Dades, presenta valores similares a los de otros Grados en Turismo de otras instituciones universitarias catalanas.

Por lo que respecta a los resultados de las encuestas de satisfacción de los estudiantes y con las tutorías académicas en el sitio web de la EU Mediterrani, no se indica la escala utilizada (la puntuación se sitúa en torno a 4, pero se desconoce el límite máximo de la escala). El sitio web de la EU Mediterrani no ofrece datos sobre ocupación de sus egresados, remitiendo a un enlace a EUC Dades que se refiere a los estudios de Comunicación Audiovisual (no al Grado en Turismo). Si se consulta la información en cuanto a inserción laboral disponible en la página web de AQU, se valora positivamente el elevado porcentaje de estudiantes que encuentra trabajo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios.

Por último, no se publican evidencias y resultados de encuestas a distintos estamentos de la comunidad universitaria (profesorado y personal de administración y servicios) en la web de la EU Mediterrani.

### 2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados de seguimiento y acreditación de la titulación.

**Se alcanza**

La EUM, como centro adscrito a la UdG, se rige por política de calidad de la UdG; además, el centro tiene su propio SGIC que ofrece información sobre la política de calidad y procesos, así como la rendición de cuentas, que incluyen los resultados del seguimiento y de la acreditación publica la política de calidad, y de la acreditación. Los procesos y los documentos del SGIC se publican correctamente y son accesibles. Sin embargo, en la página web de la EU Mediterrani, en la versión en castellano, el menú está correctamente traducido, pero los documentos a los que se accede al pinchar los enlaces están en catalán. Se recomienda que la información pública que afecte al Grado esté disponible y accesible en las lenguas verificadas, en este caso: castellano, catalán e inglés. Igualmente, se recomienda que la información relativa a las normativas esté disponible en las tres lenguas verificadas: castellano, catalán e inglés.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')**

**Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')**

> La información acerca de precio total por curso, matrícula, precio por ECTS y otros gastos debe ser pública y estar accesible.
> Mejorar la accesibilidad al contacto del buzón para quejas, felicitaciones o sugerencias.
> Se debe incluir listado completo de centros de prácticas y volumen de estudiantes por centro y periodo lectivo, actualizando esta información curso a curso.
> Completar la información pública sobre el profesorado.
> Se debe incluir la escala numérica en las encuestas, así como el tamaño de la población encuestada y el número real de respuestas conseguidas para poder valorar si los resultados son representativos o no.
> Los datos de las encuestas de satisfacción periódicas a todos los grupos de interés deben de estar desagregados por titulaciones, no por Facultad o centro.

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda subir al sitio web de EUM el último informe de seguimiento (curso 21-22).
> Se recomienda publicar la información que concierne a este Grado en Turismo (de SGIC, de asignaturas y de normativa) en los tres idiomas aprobados en la memoria de verificación: catalán, castellano e inglés. Se observan deficiencias en la información disponible en castellano e inglés.

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.**

### Se alcanza

La información que aparece es el autoinforme exhaustiva y detallada, y demuestra tener un sistema altamente vinculado al propio de la UdG. Se valora positivamente el propósito de adaptar el diseño de los Sistemas de Gestión de la Calidad (SGIQ) de la EU Mediterrani a partir de las directrices del programa AUDIT y la actualización periódica del mismo a través del plan de mejora continua y la implementación de una aplicación de gestión de la calidad, ServiceNow.

**3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de sus resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

### Se alcanza con condiciones

Se valora positivamente la elevada tasa de respuesta en las encuestas a los colectivos de PAS y PDI (100%), según los datos proporcionados en el autoinforme. Sin embargo, se sugiere aumentar la periodicidad con la que se recoge esta información (actualmente recogida cada 3 años). No se evidencian resultados de encuestas de satisfacción periódicas a egresados y empleadores.

Se valoran positivamente la reflexión acerca de la necesidad de aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas, y las propuestas de mejora planteadas a partir de los resultados de las encuestas a los distintos estamentos. Con todo, el SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.

La línea temporal permite discernir entre los objetivos en curso y los ya cerrados, algo que se valora muy positivamente y que favorece a la rendición de cuentas.

En la audiencia con estudiantes y egresados, estos manifestaron conocer el resultado de las encuestas de satisfacción y el plan de mejora del Grado. La cultura de calidad está implantada.

### 3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

**Se alcanza**

El SGIC dispone de un proceso implementado para la mejora continua, y la herramienta ServiceNow facilita la actualización continua y dinámica del plan de mejora del centro, permitiendo la monitorización de los objetivos y acciones de mejora y su desarrollo.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')**

**Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')**

> Se deben realizar encuestas de satisfacción periódicas a todos los grupos de interés: alumnado, egresados, PAS del centro, empleadores y PDI.

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda potenciar la tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. También ha de aparecer qué porcentaje contesta a dichas encuestas, con el fin de saber si los resultados son representativos o no.

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del Centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del Centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

### Se alcanza

De acuerdo con el Informe de Autoevaluación en el curso 2020-21 el número de profesores es de 32, de los cuales el 62,5% es doctor y más de la mitad están acreditados por ANECA o AQU. La EU Mediterrani cuenta con un número de profesores doctores equivalente a TC cercano a 16, que asumen 3835 horas de docencia, lo que equivale a 240 horas anuales, dedicación similar a la de los profesores titulares a tiempo completo de la universidad pública. El centro evidencia en el Autoinforme tener establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.

Entre personal docente e investigador de la EU Mediterrani se encuentran dos profesores que acreditan disponer de dos sexenios, y una profesora que acredita un sexenio de investigación. Se valora positivamente la evidencia acerca de los planes de carrera personalizados por Departamentos, con objetivos específicos de publicaciones y congresos para progresar en los procesos de acreditación y reconocimiento de sexenios de investigación para el personal docente e investigador de la Escuela. El número de doctores se ha incrementado ligeramente en los últimos años, cosa que se valora muy positivamente.

Hay dos grupos de investigación:

- Image, Satisfactions and Tourism Behavior, ISTB.

- Sistemas Innovadores de Monetización de Periodismo y Marketing Digital, SIMPED.

Sin embargo, se observa un desequilibrio en la productividad científica entre los dos grupos de investigación, que en la audiencia con los implicados estos justifican estas diferencias por desarrollar la investigación con sus contactos y por situaciones personales de los investigadores de cada uno de los grupos. Se recomienda que desde la Escuela se promuevan las colaboraciones y sinergias entre los miembros de ambos grupos.

Por otra parte, entre los currículos vitaes del profesorado, varios deberían ser actualizados, datando de 2016, 2017 o 2019 los últimos cambios.

**4.2 El profesorado del Centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.**

**Se alcanza**

La ratio alumnos/profesores se mantiene alrededor para el curso 20/21 es de 11,68 alumnos/ profesor, como consecuencia de la reducción el número de alumnos. En los cursos anteriores se situaba alrededor del 15. El nivel de satisfacción se sitúa alrededor del 4,04/5. Es adecuado y positivo.

**4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.**

**Se alcanza**

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones. En concreto, para la mejora de la calidad de su actividad docente, se dispone del Plan de formación del PDI de la Escuela y de la UdG, que incluyen actividades formación para profesorado novel, formación permanente, formación a medida a solicitud de un grupo de profesores, etc. en las que los representantes del profesorado en la audiencia manifiestan haber participado y encontrar de utilidad. Además, en el autoinforme se describen diversas iniciativas en el ámbito de la innovación educativa y se presenta la descripción de un plan de innovación docente con el objetivo de fomentar la competencia intercultural que involucra a 10 profesores de la Escuela.

En cuanto a la movilidad internacional del profesorado, diversos docentes acreditan en sus currícula haber realizado estancias docentes en instituciones de educación superior en el extranjero. Por otra parte, en el sitio web de la EU Mediterrani se evidencia la acogida de profesores visitantes. En la audiencia con representantes del personal docente e investigador diversos participantes coinciden al señalar que la Escuela trata de fomentar tanto la movilidad incoming como outgoing del profesorado.

Para facilitar la labor investigadora del PDI, se articulan diversas medidas que se entienden útiles para cumplir con este objetivo. El profesorado se siente muy apoyado por parte de la dirección del centro a la hora de avanzar con sus investigaciones, y afirman crecer académicamente, incluso con el apoyo del alumnado. Se les proporcionan ayudas para la asistencia a congresos, publicaciones, estancias… Se valora positivamente la celebración del research day, a través del que se trata de estimular a los estudiantes a desarrollar sus TFG con un enfoque de investigación y poner en contacto a estudiantes y profesores-investigadores con intereses de investigación comunes para que los TFG puedan fructificar en ponencias o publicaciones. Es especialmente positiva la formación que el profesorado recibe relacionada con la perspectiva de género, la cual les permite incluirla en sus asignaturas y calificaciones de trabajos.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')**

**Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')**

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda actualizar los CV del personal docente.
> Se recomienda visibilizar en mayor medida la movilidad del profesorado en el sitio web de la EU Mediterráneo.
> Se recomienda estimular la producción del grupo de investigación Image, Satisfation and Tourist Behavior (ISTB), promoviendo las colaboraciones y sinergias entre los miembros de los dos grupos de investigación en los que participan algunos de los profesores de la Escuela.
> Se recomienda la publicación de la asistencia del personal docente e investigador a los cursos de formación, y mejorar estas evidencias para futuros procesos de reacreditación.
> Se recomienda fomentar la movilidad entre el profesorado.

## C5. Eficiencia de los sistemas de aprendizaje

La Institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ☐ Se alcanza ■ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.**

### Se alcanza en progreso hacia la excelencia

La EUM dispone de un Plan de Acción Tutorial (PAT) cuyo nivel de satisfacción por parte del alumnado es elevado: superior a 4. En relación con la orientación profesional e inserción sociolaboral se organizan una serie de actividades como: Jornada Talent Day, el Research Day, Cv competencial, Bolsa de Trabajo y "Mediterrani Emprèn". Las evidencias ponen de manifiesto el cumplimiento de los objetivos, con valoraciones positivas en las encuestas realizadas. Cabe destacar el servicio coaching que ofrecen, tanto para el alumnado como para el profesorado, presencial y de manera online. Un sistema muy personal y cercano al que los alumnos pueden acceder, ya sea para orientación personal o académica.

Debido a la situación COVID-19, las valoraciones y la tasa de respuesta de las encuestas de satisfacción relativas a este punto no son representativas, ni alcanzan valores muy altos. Sin embargo, el CAE valora positivamente la propuesta de acciones para mejorar la satisfacción del estudiantado en estos ámbitos, así como la positiva valoración del estudiantado con el servicio de bienvenida.

Cabe destacar que el estudiantado considera que el trato es cercano y personalizado, al pertenecer a grupos pequeños de enseñanza. Valoran positivamente el acompañamiento del servicio de orientación.

El alumnado con diversidad funcional está plenamente integrado en el plan de estudios. Además, se hacen adaptaciones específicas para quienes sufren ansiedad, hiperactividad u otros trastornos de la conducta, ya sea en momentos puntuales del curso del Grado o de manera permanente.

Se valora positivamente el programa de becas y, en especial, la dotación extraordinaria incorporada para atender situaciones sobrevenidas durante el periodo de la pandemia. En concreto, en la audiencia con el equipo directivo se señala la existencia de becas para ayudar a estudiantes en situación de dificultad (Beca COVID – a través de la que se ayudó a 100 estudiantes en dificultades económicas, lo que supuso una suma total de 30.000 euros -; ayudas a familias monoparentales y numerosas – descuento del 10%-;

aplazamientos de pago por dificultades coyunturales); Beca excelencia (al estudiante con mejor nota EBAU); becas de colaboración para estudiantes proactivos (community manager team). Se valora la sensibilidad y el trato individualizado y pormenorizado de estas situaciones. Se informa de estas becas y otras ayudas en el sitio web de la EU Mediterrani (en la pestaña "Servicios para la vida"), si bien se recomienda mejorar la accesibilidad a estos contenidos.

### 5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

**Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

Los estudiantes valoran positivamente las instalaciones para favorecer su aprendizaje: 7,2 La valoración de los estudiantes sobre la biblioteca no es tan positiva, lo han calificado con un 5,5. El CAE, durante la visita, no apreció motivos por los cuales la valoración fuera tan baja, por lo que se deduce que la causa fue una muy ínfima tasa de respuesta en la encuesta. Se valora positivamente la posibilidad para estudiantes y profesores de acceder a los fondos de la biblioteca virtual de la UdG, y la acción de comunicación propuesta para dar a conocer la biblioteca y sus servicios. Las instalaciones son modernas, amplias, cuentan con una terraza con mesas dispuestas para reunirse, máquinas de vending y pantallas digitales que informan de procesos o actividades en las que está inmersa la escuela. Además, el estudiantado valoró muy positivamente el canal de comunicación que la Escuela usa a través de las redes sociales (RRSS).

El profesorado cuenta con despachos para realizar tutorías individualizadas, también han incluido cámaras y pizarras digitales interactivas en las clases que permiten que sean grabadas para que las puedan ver estudiantes, por ejemplo, de Erasmus, que necesiten un apoyo extra en sus clases nativas. También han incluido la adaptación de las clases síncronas online para que el alumnado que está enfermo en casa pueda seguirlas sin problemas.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')**

- El servicio de orientación y coaching para estudiantado y profesorado.
- El programa de becas y ayudas.
- El talent day, el research day y otras actividades para favorecer la empleabilidad.
- Las instalaciones y el equipamiento de la EU Mediterrani.
- El uso inmersivo de sus RRSS para comunicarse con el estudiantado.
- La plena integración del alumnado con diversidad funcional.

**Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')**

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda mejorar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiantado con las instalaciones del centro para no perjudicar, con sus resultados, procesos de reacreditación. El CAE no observó, durante la visita, motivo por el que las valoraciones a la biblioteca fueran tan bajas.

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

☐ No se alcanza ☐ Se alcanza con condiciones ■ Se alcanza ☐ Se alcanza en progreso hacia la excelencia

**6.1 Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.**

### Se alcanza

Las asignaturas, las prácticas externas y el TFG ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En concreto, por lo que respecta a las asignaturas, las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación. Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes en la mayoría de las asignaturas.

En cuanto al TFG, se proporcionan evidencias documentadas de los logros del alumnado que ponen de manifiesto que los TFG satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación, responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los trabajos.

En relación a las prácticas externas, se proporcionan evidencias de tres memorias de prácticas, con diferentes calificaciones. En la información pública disponible en el sitio web de la Escuela se incluyen los logotipos de algunos de los Centros de prácticas con los que se ha firmado convenio. Se debería incluir listado completo de centros de prácticas y volumen de estudiantes por centro y periodo lectivo, tal y como se ha indicado en la dimensión 2 (calidad de la información pública).

**6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos.**

### Se alcanza

El nivel de satisfacción de los estudiantes para las asignaturas evaluadas se puede considerar elevado (superior a 3 en todas las materias). El nivel de participación es muy bajo en especial en OET (17%), PE (15%) y TFG (13%), lo cual no permite obtener conclusiones significativas de los resultados, por ejemplo, en TFG con la menor tasa de satisfacción global.

El sistema y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje. En la página de EUM mencionan diferentes técnicas de aprendizaje que utilizan para que los estudiantes puedan aprender a través de ciertas habilidades (capacidad de liderazgo, trabajo en equipo, oratoria en público, creatividad, pensamiento crítico, resiliencia y manejo de herramientas tecnológicas). Esto se valora muy positivamente, porque permite al alumnado demostrar sus habilidades no solo con un examen, sino con diferentes actividades evaluativas y más dinámicas.

En definitiva, a partir de lo establecido en las guías de estudio, las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje previstos en las asignaturas, el TFG y las prácticas externas. Los criterios de evaluación de las ejecuciones son adecuados a su naturaleza, y permiten una cierta discriminación de la calidad de los aprendizajes en la mayoría de las asignaturas. Tanto el TFG como las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. Además, los resultados que muestra EUC Dades evidencian que los niveles de satisfacción de los estudiantes de la EU Mediterrani con el diseño y la implementación de la enseñanza y el aprendizaje son adecuados y similares a los de otras instituciones del sistema universitario catalán.

En las audiencias con estudiantes y egresados, el CAE pudo observar que el estudiantado y los egresados poseen una visión holística del Turismo, algo que se valora muy positivamente.

Otro aspecto muy positivo y diferenciador es ofrecer la posibilidad al estudiantado de que realicen prácticas en empresa desde 1º, tanto en territorio nacional como internacional, lo que beneficia a una titulación como Turismo. La opinión entre ese colectivo de interés y el de empleadores coincide en ser muy provechosa y satisfactoria, y el CAE lo señala como buena práctica docente.

A mayores, la información acerca del TFG se la hacen llegar en 3º, para que el alumnado tenga tiempo suficiente de realizar su trabajo. Esto redunda en una tasa de graduación en los márgenes correctos marcados por la memoria.

Se recomienda que la docencia y las prácticas en empresa también recojan el turismo enfocado dentro del sector público.

### 6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

**Se alcanza**

Se valoran positivamente la mejora progresiva de las tasas de rendimiento, eficiencia y graduación. Todas ellas, junto con la de abandono, están dentro de los límites de la memoria verificada. Sin embargo, es preocupante el bajo porcentaje de estudiantes de la Escola Universitària Mediterrani que elegiría el mismo título (32%) o el mismo centro si volviera a estudiar (39%) según la Enquesta de satisfacció de graduats i graduades, entre los más bajos de todos los Grados en Turismo del sistema universitario catalán según EUC Dades. La tasa de abandono en primer curso se ha duplicado en el último curso (0,34 frente a 0,16 en el curso anterior y valores similares a este en los años precedentes).

La evolución de estos indicadores no pude justificarse sólo con el efecto de la pandemia, dado que la caída de los valores se produce desde el curso 2017-2018. En la audiencia con estudiantes y egresados, estas cifras bajas se explican en base a un problema de expectativas de los estudiantes, que no eran conscientes al elegir la titulación de que tendrían que competir con egresados de ADE y otras titulaciones… En la audiencia con el equipo directivo del centro, se argumenta que el Grado en Turismo no era apropiado para las competencias requeridas por el sector, por lo que se procedió a modificar el grado para ajustarse mejor a la realidad; en este sentido, se valora positivamente la introducción en la oferta académica de la mención de "Digital Technologies for Tourism Innovation", dada la importancia que está cobrando la digitalización y las tendencias tecnológicas observadas en el sector turístico, adaptándose así en mayor medida a los requerimientos en cuanto a competencias de los profesionales del Turismo en la actualidad y mejorando la competitividad de los egresados del Grado en Turismo frente a los de otras titulaciones.

### 6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

**Se alcanza en progreso hacia la excelencia**

La encuesta de inserción laboral AQU que se realiza de forma trianual permite conocer la evolución de la ocupación de los egresados. La tasa de ocupación de los egresados de la EU Mediterrani es elevada (82%), mientras que la tasa de paro (10,3%) y la tasa de inactividad (6,9%) son bajas en relación con los egresados de otras instituciones. Por otro lado, la tasa de adecuación de la titulación (62,1%) y la satisfacción con la formación teórica (7,07) y con la formación práctica (6,9) son aceptables. Los valores están por encima del promedio del Grado en Turismo de las universidades catalanas. Sería recomendable que el centro hiciera un seguimiento particular de sus egresados, con resultados más actualizados que los suministrados por la agencia, ya que este puede ser un punto de progreso a la excelencia. Especialmente cuando el colectivo empleador considera al alumnado de Turismo de este centro como la cantera de trabajadores que contratarían.

Al colectivo empleador le gustaría que se les enviara, por parte de Mediterrani, recordatorios acerca de la existencia de los convenios vigentes. También, que existiera

una comunicación más fluida entre el centro y ellos, especialmente para saber si el alumnado ha estado satisfecho o no con su estancia de prácticas, y para actualizar periódicamente el título. Asimismo, coinciden en que sería bueno ofrecer talleres o seminarios al alumnado para trabajar las soft skills, en concreto: gestión de conflictos, lidiar con situaciones difíciles, trato con la gente, preparación previa sobre las agencias de viajes: grandes redes, visión global.

Los indicadores de satisfacción de los últimos tres años (Satisfacción con el contenido del trabajo 8.6, Satisfacción con las perspectivas de mejora 7.9, Satisfacción con el nivel de retribución 7.6, Satisfacción con la utilidad de los conocimientos 6.0 y Satisfacción general con el trabajo actual, 8.3) se encuentran por encima de los valores medios del conjunto de los centros que ofrecen el grado de Turismo en Cataluña según datos de AQU.

**Fortalezas/buenas prácticas (para valoraciones 'en progreso')**

> La tasa de empleo de los graduados en Turismo es superior a la media de las universidades catalanas.

**Requerimientos (para valoraciones 'con condiciones')**

**Propuestas de mejora (para cualquier valoración)**

> Se recomienda reducir la tasa de abandono del primer curso.
> Se recomienda enviar recordatorios de los convenios vigentes a las empresas, y tener una comunicación más fluida con el colectivo empleador, informarles de la satisfacción del estudiantado que ha realizado las prácticas con ellos e involucrarlos ocasionalmente para la actualización del título.
> Se recomienda impartir seminarios para que el alumnado trabaje las soft skills que más han demandado los empleadores.
> Se recomienda que la docencia y las prácticas en empresa también recojan el turismo enfocado dentro del sector público.
> Se plantea como una oportunidad el que puedan aprovechar más intensamente la relación con el ecosistema de empleadores (exposición de casos prácticos, visitas, agregación práctica a alguno de los contenidos docentes, etc.) dado que se observa en ellos una buena predisposición.

# RESULTADO DE LA EVALUACIÓN

Teniendo en cuenta las argumentaciones y valoraciones expuestas a lo largo del informe, este CAE propone a la Comisión específica de evaluación correspondiente, la acreditación de la/s titulación/es evaluadas con el siguiente nivel:

| DIMENSIÓN | GRADO EN TURISMO |
|---|---|
| **D1. Calidad del programa formativo** | Se alcanza |
| **D2. Pertinencia de la información pública** | Se alcanza con condiciones |
| **D3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad** | Se alcanza |
| **D4. Adecuación del profesorado** | Se alcanza |
| **D5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje** | Se alcanza en progreso a la excelencia |
| **D6. Calidad de los resultados del programa** | Se alcanza |
| **RESULTADO GLOBAL DE ACREDITACIÓN** | **ACREDITADO** |

Fruto de la evaluación realizada, se quieren destacar las siguientes **fortalezas y buenas prácticas, vinculadas con los subestándares valorados "en progreso hacia la excelencia"**:

### C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- El servicio de orientación y coaching.
- El talent day, el research day y otras actividades para favorecer la empleabilidad.
- Las instalaciones y el equipamiento de la escuela Mediterrani, incluida la biblioteca.
- El uso inmersivo de sus RRSS para comunicarse con el estudiantado.
- La plena integración del alumnado con diversidad funcional.

### C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- La tasa de empleo de los graduados en Turismo es superior a la media de las universidades catalanas.

Adicionalmente, el CAE quiere destacar los siguientes aspectos positivos:

- La perspectiva de género, incluida de manera transversal en todo el centro Mediterrani: en las asignaturas, en la formación del profesorado y en la calificación ponderable de trabajos entregados por el alumnado. Todos los agentes demostraron estar muy concienciados.
- La actualización del nuevo plan de estudios, incorporando la mención Digital Technologies for Tourism Innovation.
- La adecuación del SGIC de la UdG al propio de Mediterrani.
- La alta tasa de respuesta del PAS y del PDI vinculado a Mediterrani.

- La herramienta ServiceNow que permite monitorizar y hacer un seguimiento de los objetivos, así como evidenciar la actualización del SGIC.
- La cultura de calidad está implantada, especialmente entre el estudiantado.
- La celebración del research day, a través del que se trata de estimular a los estudiantes a desarrollar sus TFG con un enfoque de investigación y poner en contacto a estudiantes y profesores-investigadores con intereses de investigación comunes para que los TFG puedan fructificar en ponencias o publicaciones.
- Es especialmente positiva la formación que el profesorado recibe relacionada con la perspectiva de género, la cual les permite incluirla en sus asignaturas y calificaciones de trabajos.

**C6. Calidad de los resultados del programa formativo**

> La visión holística del Turismo que el estudiantado adquiere en su paso por Mediterrani.
> La posibilidad de realizar prácticas en empresa desde 1º.
> Los empleadores destacan la polivalencia, el buen nivel de idiomas, la actitud positiva, el compromiso y la motivación de los estudiantes.

Además, se identifican los siguientes **requerimientos vinculados con los subestándares valorados "con condiciones"** que deberán trabajarse durante los próximos dos años:

**C1. Calidad del programa formativo**

- Se requiere una coordinación más activa entre la Facultad de Turismo de la UdG y la EU Mediterrani, especialmente en lo relativo a docencia y a investigación.
- Se debe adecuar la oferta formativa, modificando el número de plazas ofertadas y/o desarrollando nuevas acciones de orientación y captación de estudiantes tanto en el territorio tradicional como en nuevos contextos geográficos, con el fin de aumentar la tasa de matriculación para que coincida con los parámetros de la última memoria.

**C2. Pertinencia de la información pública**

- La información acerca de precio total por curso, matrícula, precio por ECTS y otros gastos debe ser pública y estar accesible.
- Mejorar la accesibilidad al contacto del buzón para quejas, felicitaciones o sugerencias.
- Se debe incluir listado completo de centros de prácticas y volumen de estudiantes por centro y periodo lectivo, y esta información ha de ser actualizada curso a curso.
- Se debe completar la información pública sobre el profesorado.

- Se debe incluir la escala numérica en las encuestas, así como el número total de población encuestada y el número real de respuestas conseguidas para saber si son representativas o no.
- Los datos de las encuestas de satisfacción periódicas a todos los grupos de interés deben de estar desagregados por titulaciones, no por Facultad o centro.

# PROPUESTAS DE MEJORA

A continuación, se exponen una serie de elementos de reflexión que pueden orientar el proceso de mejora continua del centro y las titulaciones evaluadas, y en su caso, ser incorporados en el SIGC.

### C1. Calidad del programa formativo

- Se recomienda clarificar algunos aspectos de nomenclatura relativos al sistema de gobernanza: en el documento "Reglamento de la escuela" figuran como órganos de gobierno colegiado: Junta de Escuela, Comisión de Gobierno y Consejo de Estudio. En las evidencias se encuentran actas del Consejo de Estudio y actas de la Junta de Centro.

### C2. Pertinencia de la información pública

- Se recomienda subir el último informe de seguimiento (curso 21-22).
- Se recomienda publicar la información que concierne a este Grado en Turismo (de SGIC, de asignaturas y de normativa) en los tres idiomas aprobados en la memoria de verificación: catalán, castellano e inglés. Se observan deficiencias en la información disponible en castellano e inglés.

### C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

- Se recomienda potenciar la tasa de respuesta de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. También ha de aparecer qué porcentaje contesta a dichas encuestas, con el fin de saber si son representativas o no.

### C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

- Se recomienda actualizar los CV del personal docente.
- Se recomienda fomentar la movilidad entre el profesorado y visibilizarla en mayor medida en el sitio web de la EU Mediterráneo.
- Se recomienda estimular la producción del grupo de investigación Image, Satisfation and Tourist Behavior (ISTB)
- Se recomienda la publicación de la asistencia del personal docente e investigador a los cursos de formación, y mejorar estas evidencias para futuros procesos de reacreditación.

### C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

- Se recomienda aumentar la tasa de respuesta en las encuestas de satisfacción del estudiantado con las instalaciones del centro para no perjudicar, con sus resultados,

procesos de reacreditación. El CAE no observó, durante la visita, motivo por el que las valoraciones a la biblioteca fueran tan bajas.

### C6. Calidad de los resultados del programa formativo

- Se recomienda reducir la tasa de abandono del primer curso.
- Se recomienda enviar recordatorios de los convenios vigentes a las empresas, y tener una comunicación más fluida con el colectivo empleador, informarles de la satisfacción del estudiantado que ha realizado las prácticas con ellos e involucrarlos ocasionalmente para la actualización del título.
- Se recomienda impartir seminarios para que el alumnado trabaje las soft skills que más han demandado los empleadores.
- Se recomienda que la docencia y las prácticas en empresa también recojan el turismo enfocado dentro del sector público.
- Se plantea como una oportunidad el que puedan aprovechar más intensamente la relación con el ecosistema de empleadores (exposición de casos prácticos, visitas, agregación práctica a alguno de los contenidos docentes, etc.) dado que se observa en ellos una buena predisposición.

# ACTA DE ENVÍO DEL INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA

| | |
|---|---|
| **Centro evaluado** | Escuela Universitaria Mediterrani |
| **Universidad** | Universitat de Girona |
| **Fecha de la visita** | 21/03/2023<br>Presencial |
| **Titulaciones evaluadas** | Grado en Turismo |
| **Fecha del informe previo** | 27/03/2023 |
| **Comentarios del centro al informe previo** | No 28/09/2023 |

La presidencia del Comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe de evaluación externa del centro indicado anteriormente.

**Fdo: La Presidenta del CAE,**

Firmado por RUIZ MOLINA MARIA EUGENIA – ***7944** el día 09/10/2023 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

**María Eugenia Ruiz Molina**
**Valencia, 9 de octubre de 2023**

# ANEXO: RÚBRICAS DE EVALUACIÓN

## C1. Calidad del programa formativo

| **1.1. El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.** | |
|---|---|
| **Se alcanza** | El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES. |

| **1.2. El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.** | |
|---|---|
| **Se alcanza** | El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación. |

| **1.3. Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofertadas.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | El alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda con lo establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofertadas. |
| **Se alcanza** | La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.<br>El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación. |
| **Con condiciones** | Una parte significativa del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.<br>La matrícula de estudiantes presenta valores alejados del número de plazas ofertadas por la titulación. |
| **No se alcanza** | La mayoría del alumnado matriculado presenta un perfil formativo que no concuerda con lo establecido por la titulación.<br>La matrícula presenta valores muy desviados respecto a la oferta de plazas. |

| **1.4. La titulación dispone de adecuados mecanismos de coordinación docente.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados. |
| **Se alcanza** | Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son adecuados. |
| **Con condiciones** | Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación presentan disfunciones. |
| **No se alcanza** | Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación no son adecuados. |

| **1.5. La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.** | |
|---|---|
| **Se alcanza** | La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación. |
| **Con condiciones** | La aplicación de las distintas normativas presenta deficiencias. |
| **No se alcanza** | La normativa legal correspondiente a la titulación no se aplica adecuadamente. |

## C2. Pertinencia de la información pública

| **2.1. La institución publica información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.<br><br>La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. |
| **Se alcanza** | Se ofrece información pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.<br><br>La información es clara, legible, agregada y accesible a los grupos de interés. |
| **Con condiciones** | Se ofrece información parcial sobre las características del programa y su desarrollo operativo.<br><br>La información publicada presenta ciertas carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad. |
| **No se alcanza** | Se ofrece información deficiente sobre las características del programa, su desarrollo operativo.<br><br>La información publicada presenta serias carencias en lo que se refiere a claridad, legibilidad, agregación y accesibilidad. |

| **2.2. La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. |
| **Se alcanza** | La institución publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. |
| **Con condiciones** | La institución publica información parcial sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. |
| **No se alcanza** | La institución no publica información sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación. |

| **2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y la acreditación de la titulación.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. |

| | |
|---|---|
| **Se alcanza** | La institución publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. |
| **Con condiciones** | La institución publica de forma parcial la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación. |
| **No se alcanza** | La institución no publica la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas. |

## C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

**3.1. El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita de forma óptima el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de todos los grupos de interés. |
| **Se alcanza** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos. |
| **Con condiciones** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita parcialmente el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, |
| **No se alcanza** | El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para el diseño y la aprobación de las titulaciones, su seguimiento y su acreditación. |

**3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión de las titulaciones, en especial los resultados académicos y la satisfacción de los grupos de interés.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona de forma óptima la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información completa sobre su evolución temporal.<br><br>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los grupos de interés (especialmente de titulados/as, estudiantes, profesorado y empleadores/es) con respecto al programa formativo. |
| **Se alcanza** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.<br><br>El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción del alumnado y titulados con respecto al programa formativo. |
| **Con condiciones** | El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona parcialmente la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información también parcial sobre su evolución temporal.<br><br>El SGIC sólo recoge información sobre la satisfacción del alumnado en relación con aspectos parciales del programa formativo (por ejemplo, sobre el binomio asignatura-profesor/a). |

| | |
|---|---|
| **No se alcanza** | El SGIC no cuenta con un proceso (o no está implementado) para la gestión de la recogida de los resultados de la titulación. Los datos de los que se dispone son parciales y no incluyen serie temporal alguna.<br><br>El SGIC no recoge información sobre la satisfacción de los grupos de interés con respecto al programa formativo. |

**3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | El SGIC dispone de un proceso implementado que obliga a la institución a revisar de forma periódica y completa la adecuación del propio SGIC. La revisión se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que permite hacer un seguimiento de los cambios realizados.<br><br>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen todos los elementos necesarios para un seguimiento óptimo y periódico de su implantación. |
| **Se alcanza** | El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.<br><br>Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas. |
| **Con condiciones** | El SGIC dispone de un proceso para su revisión, pero no está implementado. Se llevan a cabo algunas acciones no sistemáticas de revisión y mejora de los procesos del SGIC.<br><br>Las acciones de mejora del SGIC presentan un alcance y una priorización parciales y su seguimiento no es sistemático. |
| **No se alcanza** | El SGIC no dispone de un proceso para su revisión.<br><br>No se llevan a cabo acciones de revisión y mejora del SGIC. |

## C4. Adecuación del profesorado al programa formativo

**4.1. El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, en su caso, profesional.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | **Para el profesorado de grado:**<br>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.<br>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.<br>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente del profesorado.<br>**Para el profesorado de máster:**<br>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos relevantes, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de una formación de calidad.<br>El centro tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia que aseguran en todos los casos el mejor profesorado.<br>Todo el profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.<br>El alumnado está altamente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. |
| **Se alcanza** | **Para el profesorado de grado:**<br>El profesorado dispone de la calificación y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.<br>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.<br>El alumnado está satisfecho con la competencia docente del profesorado.<br>**Para el profesorado de máster:**<br>El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.<br>El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.<br>La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.<br>El alumnado está satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. |
| **Con condiciones** | **Para el profesorado de grado:**<br>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.<br>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.<br>El alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente del profesorado.<br>**Para el profesorado de máster:**<br>Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y/o no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.<br>El centro no tiene establecidos criterios adecuados para la asignación de docencia.<br>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.<br>l alumnado está parcialmente satisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. |

| | |
|---|---|
| **No se alcanza** | **Para el profesorado de grado:**<br>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.<br>El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.<br>El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente del profesorado.<br>**Para el profesorado de máster:**<br>Una minoría del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.<br>La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos es prácticamente nula.<br>El centro no tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.<br>El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster. |

**4.2. El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender al alumnado.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son muy adecuados para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.<br>El alumnado está muy satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. |
| **Se alcanza** | La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.<br>El alumnado está satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. |
| **Con condiciones** | La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores no son suficientes para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.<br>El alumnado está parcialmente satisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. |
| **No se alcanza** | La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores presentan graves deficiencias para impartir la titulación y atender al alumnado del centro.<br>El alumnado está mayoritariamente insatisfecho con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje. |

**4.3. La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente** e investigadora **del profesorado.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | El profesorado dispone de un notable apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |

| | |
|---|---|
| **Se alcanza** | El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| **Con condiciones** | El profesorado dispone de un escaso apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |
| **No se alcanza** | El profesorado no dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora. |

## C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

**5.1. Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | Se pone claramente de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial como elemento fundamental de apoyo al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje, tal y como queda reflejado, entre otros, en la evolución de los indicadores de rendimiento académico.<br><br>El plan de acción tutorial se ha ido adaptando progresivamente a las necesidades del alumnado.<br><br>Existe un plan de actuación institucional para facilitar la inserción profesional, y las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución...) son muy adecuadas.<br><br>Existe un elevado grado de satisfacción, tanto por parte del alumnado como de los tutores/as, con el servicio de orientación académica y profesional. |
| **Se alcanza** | Se pone de manifiesto que el plan de acción tutorial y de orientación académica da respuesta a las necesidades del alumnado.<br><br>La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).<br><br>El alumnado y los tutores/as están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. |
| **Con condiciones** | Se pone de manifiesto la eficacia parcial del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.<br><br>La orientación profesional presenta deficiencias, detectadas por las evidencias disponibles y la inadecuación de algunas de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).<br><br>El alumnado y los tutores/as están parcialmente satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional. |
| **No se alcanza** | No se pone de manifiesto la eficacia del plan de acción tutorial y de orientación académica como elemento fundamental de apoyo a los alumnos en el proceso de enseñanza/aprendizaje.<br><br>La orientación profesional es insuficiente y las actividades realizadas son inadecuadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.). |

El alumnado y los tutores/as no están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

| 5.2. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación. | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje son excelentes para motivar, facilitar y enriquecer el aprendizaje del alumnado (por número, actualización y calidad del equipamiento).<br><br>Los fondos de la biblioteca responden satisfactoriamente a las necesidades de la titulación, se hace un elevado uso de ellos y están claramente interrelacionados con la actividad de investigación del centro. |
| **Se alcanza** | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje del alumnado (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).<br><br>Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de la titulación, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro. |
| **Con condiciones** | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje presentan carencias en lo que se refiere a número de plazas, seguridad y falta y/o inadecuación del equipamiento.<br><br>Los fondos de la biblioteca presentan algunas carencias documentales y/o problemas de accesibilidad. |
| **No se alcanza** | Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje no dan respuesta suficiente a las necesidades de aprendizaje del alumnado a lo largo de los estudios.<br><br>Los fondos bibliotecarios no proporcionan suficiente documentación al alumnado a lo largo de sus estudios y/o ésta no es lo bastante accesible. |

## C6. Calidad de los resultados del programa formativo

**6.1. Los resultados del aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación.**

| | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | **En cuanto a las asignaturas:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto el alto nivel de formación del alumnado y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.<br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.<br>Los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.<br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.<br>Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas. |
| **Se alcanza** | **En cuanto a las asignaturas:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación del alumnado y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.<br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM responden al nivel del MECES requerido para la titulación.<br>La mayoría de los TFG/TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.<br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br>Las evidencias documentales de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación.<br>Las prácticas externas se llevan a cabo mayoritariamente en centros adecuados. |
| **Con condiciones** | **En cuanto a las asignaturas:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un desigual nivel de formación del alumnado y existen dudas sobre si se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.<br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.<br>Los TFG/TFM responden parcialmente a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.<br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas sólo responden parcialmente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.<br>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan algunas deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas. |
| **No se alcanza** | **En cuanto a las asignaturas:** |

| | |
|---|---|
| | Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto un inadecuado nivel de formación del alumnado y no se satisfacen los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.<br><br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br><br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que los TFG/TFM no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.<br><br>Los TFG/TFM en raras ocasiones responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.<br><br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br><br>Las evidencias documentadas de los logros del alumnado ponen de manifiesto que las prácticas externas no responden al perfil formativo de la titulación ni al nivel MECES requerido por la titulación.<br><br>Las entidades que participan como centros de prácticas presentan considerables deficiencias para el desarrollo de las prácticas externas. |
| **6.2. Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar el logro de los resultados del aprendizaje previstos.** | |
| **En progreso hacia la excelencia** | **En cuanto a las asignaturas:**<br><br>La metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.<br><br>Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.<br><br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br><br>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.<br><br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br><br>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados. |
| **Se alcanza** | **En cuanto a las asignaturas:**<br><br>La metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades al alumnado para integrar los resultados del aprendizaje.<br><br>Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.<br><br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br><br>Los TFG/TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.<br><br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br><br>Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados. |
| **Con condiciones** | **En cuanto a las asignaturas:**<br><br>La metodología y las actividades docentes ofrecen un número razonable de oportunidades para desarrollar los resultados de aprendizaje requeridos.<br><br>Los sistemas y criterios de evaluación presentan algunas deficiencias que no permiten en todos los casos certificar y/o discriminar los resultados del aprendizaje.<br><br>**En cuanto al TFG/TFM:**<br><br>Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones.<br><br>**En cuanto a las prácticas externas:**<br><br>Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones. |
| **No se alcanza** | **En cuanto a las asignaturas:** |

No existe una relación clara entre los resultados del aprendizaje y las metodologías y actividades docentes del programa formativo de la titulación.

Los sistemas y criterios de evaluación no son los adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto al TFG/TFM:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de los TFG/TFM presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

**En cuanto a las prácticas externas:**

Los sistemas de supervisión y evaluación de las prácticas externas presentan inadecuaciones significativas a raíz de las cuales resultan inadecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

| **6.3. Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.** | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de todos los indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y muestra claramente la mejora continua de la titulación. |
| **Se alcanza** | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes. |
| **Con condiciones** | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta cierto desajuste con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una clara mejora continua de la titulación. |
| **No se alcanza** | La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos presenta un significativo y grave desajuste en relación con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes, y no muestra una mejora continua de la titulación. |

| 6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación. | |
|---|---|
| **En progreso hacia la excelencia** | La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es superior a la de titulaciones similares.<br><br>La tasa de adecuación es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.<br><br>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es superior a la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. |
| **Se alcanza** | La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.<br><br>La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.<br><br>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. |
| **Con condiciones** | La tasa de empleo es cercana a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, pero es baja comparada con la de titulaciones similares.<br><br>La tasa de adecuación es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.<br><br>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es ligeramente baja comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario. |
| **No se alcanza** | La tasa de empleo es baja comparada con la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad.<br><br>La tasa de adecuación es inferior a la de otras titulaciones.<br><br>La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es claramente baja.<br><br>La titulación no lleva a cabo estudios de inserción laboral. |